

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMAJUDICIAL
JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO

ESTADO No. 087

Fecha: 21/10/2020

Página

1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013103037 2018 00212	Ejecutivo Singular	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	IRI DE COLOMBIA SAS	Sentencia de Primera Instancia	20/10/2020	1
110013103037 2020 00233	Ejecutivo Singular	GLORIA LUCIA ABAUNZA LAGOS	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA TREBOLIS SAS	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo	20/10/2020	1
110013103037 2020 00233	Ejecutivo Singular	GLORIA LUCIA ABAUNZA LAGOS	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA TREBOLIS SAS	Auto Decreta Medida Cautelar	20/10/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES
DESCISIONES EN LA FECHA 21/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA
MISMA A LAS 5:00 PM

OF
HERNANDO FORERO DIAZ
JUEZ

OF
JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO

